

Dirección de Finanzas
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Arq. Esp. P.D.E.S. Briseyda Reséndiz Márquez

Titular de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional de la Dirección de Administración
Presente

Ciudad de México, a 13 de mayo de 2025

Oficio de solicitud del área requirente: 095384611G11/0285 y 0329

La División de Evaluación y Análisis Financiero dependiente de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$300,000.00; referente al presupuesto 2025 de Obra Pública de la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Obra Pública

Oficio de Liberación de Inversión 2025

No. 099001/6B3000/6B30/OP25/ 173 / 1153

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Estudios de Preinversión para la Construcción de un nuevo Hospital General Regional de 260 camas en Saltillo, Coahuila

No. de solicitud: 78575

Metas Físicas: Estudios de preinversión u **Cuantificación de Metas Físicas:** 7 otro tipo de estudios

Avance Físico total: 0%

Información del HCT del IMSS

Nombre del PPI: Estudios de Preinversión

Proyecto FINAT: 23050002

Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.280125/7.P.DF

Presupuesto ejercicio 2025: 9,117,487.00

Clave Presupuestaria

Ramo y/o Sector	Unidad Responsable	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Programa Presupuestario	Tipo de gasto	Fuente de financiamiento	Clave de Cartera
50	GYR	2	3	2	4	K-028	3	4	2450GYR0010

Calendario en Cartera de Inversión

Años anteriores	Ejercicio 2025	Ejercicio 2026	Ejercicio 2027	Ejercicios posteriores	Monto Total de Inversión
1.00	24,804,374.00	0.00	0.00	0.00	24,804,375.00

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2025

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 24 y 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los numerales 7.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y 7.5.11 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social, para dar inicio a las gestiones correspondientes a la contratación de obra pública y/o servicio relacionado con la misma del Programa de Inversión Física 2025, mismo que tendrá vigencia al 31 de diciembre de 2025.

Asimismo, se informa que las modificaciones al presupuesto del proyecto en comento, se procesaron de acuerdo a la información registrada en el Módulo de Costeo de Proyectos (PC) del Sistema FINAT.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Monto original con IVA: 300,000.00

(trescientos mil pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el sistema FINAT como comprometido, para que la URG ejerza los recursos conforme a lo detallado en las páginas sucesivas, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.5.17 de la Norma Presupuestaria del IMSS.



Atentamente,

Giovanni D. Bojorquez Covarrubias
El Titular



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Dirección de Finanzas
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Arq. Esp. P.D.E.S. Briseyda Reséndiz Márquez

Titular de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional de la Dirección de Administración
Presente

Ciudad de México, a 13 de mayo de 2025

Oficio de solicitud del área requirente:	095384611G11/0285 y 0329
La División de Evaluación y Análisis Financiero dependiente de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$300,000.00; referente al presupuesto 2025 de Obra Pública de la cartera señalada a continuación.	

Capítulo: Obra Pública

Oficio de Liberación de Inversión 2025

No. 099001/6B3000/6B30/OP25/ 173 / 1153

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Presupuesto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría, incluido el CompraNet, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Eliécer Moreno Peralta.- Titular de la Unidad de Operación Financiera, (SICGC)
- Lic. Jessica Miranda Vega.- Titular de la Coordinación Técnica de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- Lic. Rafael Eduardo Ayala Fariás.- Titular de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Coahuila. (1)

(OOAD) Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada

(SICGC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

(1) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para el OOAD o UMAE:

<http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsgl/default.aspx>

Obtén el/los componentes del OLI y revisa su avance del gasto comprometido, devengado y pagado en formato de Excel:

Desde el QR o bien en la URL <https://imssmx.sharepoint.com/:x:/s/OLIOPAnexo1/ES01yfp13uh8uEfd6I0-TUgBJWOZ-xnCCKThRmwkvcMqBg?e=syXnVh>



Dirección de Finanzas
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

OLI No. : OP25/ 173/1153

Complemento Clave Clave COG	Entidad Federativa	IDPR	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Latitud	Longitud	Nombre de la Unidad	Municipio /Estado	Presupuesto del Destino del Bien				SAI			Sistema FINAT			Datos Proveedor		Importe Total con IVA	
										Ubicación	Mé. de Destino	UT	Centro de Costo	Período Pptal	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Activida	Descripción	Contrato IMSS		Id Proveedor
6290502	05	20065827AA	20065921	000452807	81	25.417631	-100.960621	Construcción de HGR 260 camas	1794	05030045	05	050106	130100	2025M05	001	0003			OPR_00091	ESTUDIO TOPOGRAFICO			150,000.00
6390502	05	20065827AA	20065932	000452801	81	25.417631	-100.960621	Construcción de HGR 260 camas	1794	05030045	05	050106	130100	2025M06	001	0003			OPR_00091	ESTUDIO TOPOGRAFICO			150,000.00
Total general																						300,000.00	

Handwritten signature



Dirección de Finanzas
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Arq. Esp. P.D.E.S. Briseyda Reséndiz Márquez

Titular de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional de la Dirección de Administración
Presente

Ciudad de México, a 13 de mayo de 2025

Oficio de solicitud del área requirente: 095384611G11/0285 y 0329
La División de Evaluación y Análisis Financiero dependiente de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$1,000,000.00; referente al presupuesto 2025 de Obra Pública de la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Obra Pública

Oficio de Liberación de Inversión 2025

No. 099001/6B3000/6B30/OP25/ 174 / 1154

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Estudios de Preinversión para la Construcción de un nuevo Hospital General Regional de 260 camas en Saltillo, Coahuila
No. de solicitud: 78575
Metas Físicas: Estudios de preinversión u Cuantificación de Metas Físicas: 7
Avance Físico total: 0%

Información del HCT del IMSS

Nombre del PPI: Estudios de Preinversión
Proyecto FINAT: 23050002
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.280125/7.P.DF
Presupuesto ejercicio 2025: 9,117,487.00

Clave Presupuestaria

Table with 10 columns: Ramo y/o Sector, Unidad Responsable, Finalidad, Función, Subfunción, Actividad Institucional, Programa Presupuestario, Tipo de gasto, Fuente de financiamiento, Clave de Cartera. Row 1: 50, GYR, 2, 3, 2, 4, K-028, 3, 4, 2450GYR0010

Calendario en Cartera de Inversión

Table with 6 columns: Años anteriores, Ejercicio 2025, Ejercicio 2026, Ejercicio 2027, Ejercicios posteriores, Monto Total de Inversión. Row 1: 1.00, 24,804,374.00, 0.00, 0.00, 0.00, 24,804,375.00

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2025

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 24 y 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los numerales 7.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y 7.5.11 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social, para dar inicio a las gestiones correspondientes a la contratación de obra pública y/o servicio relacionado con la misma del Programa de Inversión Física 2025, mismo que tendrá vigencia al 31 de diciembre de 2025.

Asimismo, se informa que las modificaciones al presupuesto del proyecto en comento, se procesaron de acuerdo a la información registrada en el Módulo de Costeo de Proyectos (PC) del Sistema FINAT.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Monto original con IVA: 1,000,000.00

(un millón de pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el sistema FINAT como comprometido, para que la URG ejerza los recursos conforme a lo detallado en las páginas sucesivas, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.5.17 de la Norma Presupuestaria del IMSS.



Atentamente,

Handwritten signature of Giovanni D. Bojorquez Covarrubias

Giovanni D. Bojorquez Covarrubias
El Titular



2025 Año de La Mujer Indígena



Dirección de Finanzas
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Arq. Esp. P.D.E.S. Briseyda Reséndiz Márquez

Titular de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional de la Dirección de Administración

Presente

Ciudad de México, a 13 de mayo de 2025

Oficio de solicitud del área requirente:	095384611G11/0285 y 0329
La División de Evaluación y Análisis Financiero dependiente de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$1,000,000.00; referente al presupuesto 2025 de Obra Pública de la cartera señalada a continuación.	

Capítulo: Obra Pública

Oficio de Liberación de Inversión 2025

No. 099001/6B3000/6B30/OP25/ 174 / 1154

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Presupuesto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría, incluido el CompraNet, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

Mtro. Eliécer Moreno Peralta.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)

Lic. Jessica Miranda Vega.- Titular de la Coordinación Técnica de Gestión Presupuestaria. (SICGC)

Lic. Rafael Eduardo Ayala Farfás.- Titular de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Coahuila. (/1)

(OOAD) Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada

(SICGC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

(/1) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para el OOAD o UMAE:

<http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsgi/default.aspx>

Obtén el/los componentes del OLI y revisa su avance del gasto comprometido, devengado y pagado en formato de Excel:

Desde el QR o bien en la URL <https://imssmx.sharepoint.com/:x:/s/OLIOPAnexo1/ES01yfp13uhBuEfd6J0-TUGBJWOZ-xnCCKThRmwkvcMqBg?e=syXnVh>



Dirección de Finanzas
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

OLI No. : OP25/ 174/1154

Clave COG	Complemento Clave Emisión Federativa	IDPR	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Latitud	Longitud	Nombre de la Unidad	Presupuesto del Destino del Bien				SAJ			Sistema FINAI			Datos Proveedor		Importe Total con IVA							
									Municipio /Estado	Ubicación	No. de Destino	UJ	Centro de Costo	Periodo Ppal	GPO- GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción		Contrato IMSS	Id Proveedor	Razón Social del Proveedor				
6290502	05	20065830AA	20065933	0000433859	9	25.417631	-100.960621	Construcción de HGR 260 campus	1794	05030045	05	050106	130100	2025M05	000-001	0003		OPR_00113	ESTUDIO DE MECANICA DE SUELOS.			500,000.00						500,000.00
6290502	05	20065830AA	20065934	0000432896	9	25.417631	-100.960621	Construcción de HGR 260 campus	1794	05030045	05	050106	130100	2025M06	000-001	0003		OPR_00113	ESTUDIO DE MECANICA DE SUELOS.			500,000.00					500,000.00	
Total general																					1,000,000.00							

H



Dirección de Finanzas
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Arq. Esp. P.D.E.S. Briseyda Reséndiz Márquez
Titular de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional de la Dirección de Administración
Presente

Ciudad de México, a 13 de mayo de 2025

Oficio de solicitud del área requirente: 095384611G11/0285 y 0329
La División de Evaluación y Análisis Financiero dependiente de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales provenientes del proyecto FINAT 21360003 con destino al proyecto FINAT 23050002 por un monto de \$2,050,889.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$6,500,000.00; referente al presupuesto 2025 de Obra Pública de la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Obra Pública
Oficio de Liberación de Inversión 2025
No. 099001/6B3000/6B30/OP25/ 175 / 1155

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Estudios de Preinversión para la Construcción de un nuevo Hospital General Regional de 260 camas en Saltillo, Coahuila
No. de solicitud: 78575
Metas Físicas: Estudios de preinversión u Cuantificación de Metas Físicas: 7
Avance Físico total: 0%

Información del HCT del IMSS
Nombre del PPI: Estudios de Preinversión
Proyecto FINAT: 23050002
Acuerdo: ACDO.A53.HCT.280125/7.P.DF
Presupuesto ejercicio 2025: 9,117,487.00

Table with columns: Ramo y/o Sector, Unidad Responsable, Finalidad, Función, Subfunción, Actividad Institucional, Programa Presupuestario, Tipo de gasto, Fuente de financiamiento, Clave de Cartera. Row 1: 50, GYR, 2, 3, 2, 4, K-028, 3, 4, 2450GYR0010

Calendario en Cartera de Inversión
Años anteriores: 1.00
Ejercicio 2025: 24,804,374.00
Ejercicio 2026: 0.00
Ejercicio 2027: 0.00
Ejercicios posteriores: 0.00
Monto Total de Inversión: 24,804,375.00

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2025

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 24 y 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los numerales 7.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y 7.5.11 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social, para dar inicio a las gestiones correspondientes a la contratación de obra pública y/o servicio relacionado con la misma del Programa de Inversión Física 2025, mismo que tendrá vigencia al 31 de diciembre de 2025. Asimismo, se informa que las modificaciones al presupuesto del proyecto en comento, se procesaron de acuerdo a la información registrada en el Módulo de Costeo de Proyectos (PC) del Sistema FINAT.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Monto original con IVA: 6,500,000.00

(seis millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el sistema FINAT como comprometido, para que la URG ejerza los recursos conforme a lo detallado en las páginas sucesivas, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.5.17 de la Norma Presupuestaria del IMSS.



Atentamente,
Giovanni D. Bojorquez Covarrubias
El Titular



2025 Año de La Mujer Indígena



Dirección de Finanzas
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Arq. Esp. P.D.E.S. Briseyda Reséndiz Márquez
Titular de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional de la Dirección de Administración
Presente

Ciudad de México, a 13 de mayo de 2025

Oficio de solicitud del área requirente:	095384611G11/0285 y 0329
La División de Evaluación y Análisis Financiero dependiente de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales provenientes del proyecto FINAT 21360003 con destino al proyecto FINAT 23050002 por un monto de \$2,050,889.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$6,500,000.00; referente al presupuesto 2025 de Obra Pública de la cartera señalada a continuación.	

Capítulo: Obra Pública

Oficio de Liberación de Inversión 2025

No. 099001/6B3000/6B30/OP25/ 175 / 1155

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Presupuesto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría, incluido el CompraNet, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Eliécer Moreno Peralta.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Lic. Jessica Miranda Vega.- Titular de la Coordinación Técnica de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- Lic. Rafael Eduardo Ayala Farías.- Titular de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Coahuila. (1)

(OOAD) Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada

(SICGC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

(1) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para el OOAD o UMAE:

<http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsgl/default.aspx>

Obtén el/los componentes del OLI y revisa su avance del gasto comprometido, devengado y pagado en formato de Excel:

Desde el QR o bien en la URL <https://imssmx.sharepoint.com/:x:/s/OLIOPanexo1/ESOIyfp13uhBUEfd610-TUgBJWQZ-xnCcKThRmwkvcMqBg?e=syXnVh>



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Dirección de Finanzas

Unidad de Operación Financiera

Coordinación de Presupuesto e Información Programática

OLI No. : OP25/ 175/1155

Complemento Clave	Clave COG	Entidad Federativa	IDPR	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Latitud	Longitud	Nombre de la Unidad	Presupuesto del Destino de Bien				SAI			Sistema FIMAT			Datos Proveedor			Importe Total con IVA
										Municipio /Estado	Ubicación	No. de Destino	UI	Centro de Costo	Periodo Ppal	GPO. GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Atributo	Descripción	Contrato IMSS	
6290502	05	20065831AA	20065935	0000452805	10	25.417631	-100.960621	Construcción de HGR 260 camas	1794	05030045	05	050106	130100	2025M05	001	0003			OPR_00102	ANTEPROYECTO			433,333.00
6290502	05	20065831AA	20065936	0000452862	10	25.417631	-100.960621	Construcción de HGR 260 camas	1794	05030045	05	050106	130100	2025M06	001	0003			OPR_00102	ANTEPROYECTO			433,333.00
6290502	05	20065831AA	20065937	0000452810	10	25.417631	-100.960621	Construcción de HGR 260 camas	1794	05030045	05	050106	130100	2025M07	001	0003			OPR_00102	ANTEPROYECTO			433,333.00
6290502	05	20065831AA	20065938	0000452811	10	25.417631	-100.960621	Construcción de HGR 260 camas	1794	05030045	05	050106	130100	2025M08	001	0003			OPR_00102	ANTEPROYECTO			1,735,333.00
6290502	05	20065831AA	20065939	0000452804	10	25.417631	-100.960621	Construcción de HGR 260 camas	1794	05030045	05	050106	130100	2025M09	001	0003			OPR_00102	ANTEPROYECTO			1,735,333.00
6290502	05	20065831AA	20065940	0000452812	10	25.417631	-100.960621	Construcción de HGR 260 camas	1794	05030045	05	050106	130100	2025M10	001	0003			OPR_00102	ANTEPROYECTO			1,735,335.00
Total general																							6,596,000.00

Handwritten signature or mark

